

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JEMS / IEAV / LAFJ / MACC / RDPMM / MAAN / nqi.



DECRETO EXENTO Nº 1206

CAUQUENES;

26 MAR 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial a través de la Microempresa Familiar, con Giro de "Minimarket", ROL 5002230, a nombre de: MINIMARKET ALEX ESPINAZA ESPINOZA E.I.R.L., RUT: 78.102.2025-5, ubicado en Yungay N° 1398, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Constitución de la Sociedad.
 - ✓ Formulario de la Microempresa Familiar, Folio 23 de fecha 12.03.2025.-
 - ✓ Orden de Ingreso Municipal N° 1116897128-2 del 17.03.2025.
 - ✓ Resolución Exenta N° 2507122314 de fecha 13.03.2025, emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule, Oficina Encargado Provincial de Cauquenes.
 - ✓ Autorización uso de la Propiedad.
- 3.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.749 de Microempresas Familiares.
- 4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 6 y 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

APRUEBASE, el otorgamiento de la Patente Comercial a través de la Microempresa Familiar, con el giro de: "Minimarket", ROL 500230, a nombre de Don MINIMARKET ALEX ESPINAZA ESPINOZA E.I.R.L., RUT: 78.102.205-5, ubicado en Yungay N° 1398, Comuna de Cauquenes. A contar del 2° Semestre del 2024.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANES VELCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales